

Argentina frente al escenario de seguridad internacional durante la primera mitad del gobierno de Javier Milei: una propuesta de inserción externa en detrimento del interés nacional

Emilse Calderón

emilsecalderon@hotmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Recibido: 13/03/2026

Aceptado: 30/06/2026

Resumen: Considerando que se asiste a una crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional en el marco de la cual Argentina es un país relevante estratégicamente pero periférico y militarmente indefenso, este artículo examina el discurrir de la propuesta de inserción externa de Javier Milei y La Libertad Avanza (LLA) durante su primera mitad de gobierno. La premisa que se sustenta sostiene que dicha propuesta opera en detrimento del interés nacional entendido en los términos de J. G. Tokatlian porque no resulta pertinente para gestionar tal escenario de crisis y tampoco atiende a la situación doméstica específica del país. El escrito se enmarca teóricamente en el realismo neoclásico y emplea una metodología cualitativa.

Palabras claves: escenario de seguridad internacional; gobierno de J. Milei; inserción externa; interés nacional

- ❖ Cómo citar este artículo: Calderón, E. (2026). Argentina frente al escenario de seguridad internacional durante la primera mitad del gobierno de Javier Milei: una propuesta de inserción externa en detrimento del interés nacional. *Relaciones Internacionales*, 35(70), e221, <https://doi.org/10.24215/23142766e221>

Editor: **Norberto Consani**,
Instituto de Relaciones
Internacionales Facultad
de Ciencias Jurídicas y
Sociales (Universidad
Nacional de La Plata)

Entidad editora: **Relaciones Internacionales**, es una publicación del Instituto de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional de La Plata - Argentina)



[Reconocimiento-NoComercial
CompartirIgual 4.0 Internacional](#)
(CC BY-NC-SA 4.0)

Argentina facing the international security scenario during the first half of J. Milei's government: a proposal for external integration to the detriment of the national interest

Emilse Calderón¹

Abstract: Given the current crisis of governance on the international security stage, within which Argentina is a strategically relevant but peripheral and militarily vulnerable country, this article examines the trajectory of Javier Milei and La Libertad Avanza (LLA)'s proposal for external integration during the first half of his presidency. The central premise is that this proposal operates to the detriment of the national interest, as defined by J. G. Tokatlian, because it is neither appropriate for managing this crisis scenario nor does it address the country's specific domestic situation. The article is theoretically framed within neoclassical realism and employs a qualitative methodology.

Key words: international security scenario; J. Milei's government; external integration; national interest

¹ Doctora en Relaciones Internacionales, Investigadora Adjunta de CONICET y docente de la Universidad Nacional de Rosario en la cátedra Seguridad Internacional Latinoamericana. emilsecalderon@hotmail.com

1. Introducción

En un mundo marcado por la crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional ligada a su complejización ya los movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados resultante del proceso de cambio en el esquema de poder mundial, el 10 de diciembre de 2023 La Libertad Avanza (LLA) conducida por Javier Milei aplicó un giro rotundo en la Política Exterior de Argentina. Luego de la gestión de la coalición del Frente de Todos, liderada por Alberto Fernández y Cristina Fernández y a dos años de la asunción del gobierno autodefinido como libertario, lejos quedó la posibilidad de pensar en una inserción externa *con anclaje geográfico, histórico y cultural en América Latina, respetuosa del acervo diplomático y de los posicionamientos tradicionalmente defendidos por el país. Igual suerte tuvo la aspiración de desplegar una Política Exterior autónoma que ampliase los márgenes de maniobra en el sistema internacional para un Estado que puede ser conceptualizado como potencia mediana* (Anzellini y Castro, 2012).

No obstante, el destierro de esta lógica autonomista no fue reemplazado por una de las variantes correspondientes a la lógica de aquiescencia (Russell y Tokatlian, 2013) *como habitualmente había venido ocurriendo desde el retorno a la democracia en 1983. Es decir que no se optó por el acoplamiento, el acomodamiento o el engagement con respecto a la Política Exterior norteamericana*². *Muy por el contrario, la estrategia de inserción externa conjuga esas tres variantes y se presenta oficialmente como una opción geopolítica rotunda e inapelable por Occidente y la libertad que se traduce en una alianza con Estados Unidos e Israel. Este posicionamiento implicó, indefectiblemente, al menos en el plano discursivo y diplomático, un progresivo distanciamiento de instancias multilaterales de diálogo político y cooperación que no priorizaran los valores e intereses que tal alianza suponen. Asimismo, en lo que respecta a la Política de Defensa, si bien se sostiene que es una responsabilidad básica e irrenunciable del gobierno federal y que debe considerar toda hipótesis de conflicto posible sin ningún tipo de preconcepción, las decisiones adoptadas durante la primera mitad del gobierno indican el distanciamiento con respecto a los preceptos fundamentales establecidos para el sector de defensa desde la vuelta a la democracia.*

En suma, con un tono preponderantemente disruptivo y taxativo, el discurso político de J. Milei se orienta a que Argentina defina su alineamiento a favor del liderazgo de Washington en el marco de una estructura de poder global cuyos rasgos más gruesos ya se hacen visibles y, también, busca reconfigurar el Sistema de Defensa Nacional en función de dicho alineamiento. Ambos requerimientos, como mínimo, suscitan un amplio espectro de dudas y cuestionamientos entre la academia nacional especializada en asuntos internacionales y específicamente en aquellos vinculados a la agenda de seguridad internacional y la Defensa.

Consecuentemente, partiendo tanto de la crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional así como de la relevancia estratégica de Argentina y su situación

² Cabe recordar que, siguiendo la propuesta de Russell y Tokatlian (2013) con respecto al doble patrón de inserción externa, los gobiernos que desplegaron una lógica autonomista fueron el de R. Alfonsín (1983-1989), N. Kirchner (2003-2007), C. Fernández (2008-2015) y A. Fernández (2019-2023), mientras que las gestiones de C. Menem (1990-1998), F. De La Rúa (1999-2001) y M. Macri (2016-2019) discurren por la senda de la lógica de aquiescencia caracterizada por alguna de sus tres variantes.

periférica y de indefensión a nivel estratégico-militar, es importante indagar en el discurrir que tuvo la propuesta de inserción externa de J. Milei durante la primera mitad de su gobierno en ese ámbito específico de las relaciones internacionales. La premisa que se sustenta sostiene que tal propuesta opera en detrimento del interés nacional entendido en los términos propuesto por J. G. Tokatlian porque no resulta pertinente para gestionar tal escenario de crisis y tampoco atiende a la situación doméstica específica de Argentina.

El escrito se encuadra teóricamente en los preceptos del realismo neoclásico (Rose, 1998), sin olvidar las particularidades que tiene analizar los asuntos de seguridad internacional desde la óptica de los países del Sur (Ayoob, 1995; Escudé, 1995; Acharya, 1999). En línea con esto, se piensa el concepto de inserción externa como resultante del diseño y ejecución de la Política Exterior comprendida como una política pública desplegada preponderantemente en el contexto internacional para definir *cómo se sitúa el Estado frente a los temas de la agenda global y los cursos de acción que les son inherentes en las distintas dimensiones de las relaciones internacionales* (Calderón, 2022). Asimismo, y dado que este artículo se focaliza en el análisis del escenario de seguridad internacional, se atiende a las dimensiones político-diplomática y estratégico-militar de las relaciones internacionales, articulándose en el caso de esta última la noción de Política de Defensa como una *política pública específica que promueve la seguridad del Estado Nacional en un contexto de anarquía* (Calderón, 2018). Finalmente, se retoma la caracterización realizada por J. G. Tokatlian del concepto interés nacional que, luego de reconocer su carácter ambiguo y polisémico (2024), identifica algunos preceptos que le subyacen. Específicamente, se advierte que dicho interés se promueve más en condiciones de paz mundial y es favorecido por el desarrollo, la seguridad y la autonomía devenidos de una situación de orden y estabilidad regional. También que está ligado a la circunstancia de que el país no se involucre en conflictos extra-regionales y reconozca los intereses en juego de sus pares, comprendiendo su naturaleza mutable. Finalmente, promover el interés nacional supone conocer los recursos con los que efectivamente se cuenta para movilizar su defensa, incrementar el poder relativo que posee un país para ello y nunca priorizar las cuestiones transitorias por sobre aquellas permanentes.

De este modo, se desarrolla un esquema de 4 apartados que, en primer lugar, presenta la situación de crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional ligada a su complejización y a los movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados producto del proceso de cambio en el esquema de poder mundial. Luego, se puntualizan las razones principales por las que se comprende a Argentina como un país relevante estratégicamente aunque periférico y militarmente indefenso. Ambos apartados se confeccionan mediante el empleo de fuentes secundarias. En tercera instancia, conjugándose fuentes primarias y secundarias, se revisa la propuesta de la LLA a través de la revisión de los discursos y declaraciones del presidente y los funcionarios más importantes así como también de las decisiones y acciones efectivamente adoptadas por el gobierno desde su asunción en diciembre de 2023 hasta marzo de 2026. Por último, el apartado conclusivo se concentra en las implicancias sobre la inserción externa que tiene la propuesta del gobierno de J. Milei considerando su pertinencia con respecto al cuadro de situación expuesto en las

dos primeras secciones y la relación que se establece con el concepto de interés nacional³.

2. La crisis de gobernanza en el escenario de seguridad internacional como contexto sistémico condicionante

Promediando el primer cuarto del siglo XXI, los estados habitan un escenario de seguridad internacional atravesado por pujas de poder que pusieron en crisis a la gobernanza global en este ámbito específico de las relaciones internacionales, generando mayores cuotas de incertidumbre y situaciones de gran volatilidad. La parálisis de Naciones Unidas (NU) como espacio multilateral abocado al tratamiento de la agenda de seguridad, da cuenta de esta situación.

En primer lugar acontece la complejización del escenario de seguridad internacional a partir de la articulación de lógicas de conflictividad interestatales e intraestatales que, además, comienzan a desplegarse en el ciberespacio como dominio nuevo y transversal a los preexistentes. En segunda instancia, se asiste a movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados producto de la reconfiguración de los rasgos del sistema internacional que genera el proceso de cambio en el esquema de poder mundial en la inmediata posguerra fría, con la aparición de poderes emergentes y la competencia inter-hegemónica entre Estados Unidos y China. Ambas variables ocasionan una crisis en la gobernanza evidente en la contestación de los criterios liberales y occidentales que rigen la institucionalidad internacional al punto de que comienzan a aflorar otras instancias de diálogo político más reducidas en torno a estos asuntos y que dan cuenta de la redistribución del poder. Esta problemática es objeto de investigación de diversos académicos (Sanahuja, 2017, Kabayashi, 2017; Tokatlian, 2024) porque es inherente a los escenarios de conflictividad más relevantes e implica un desafío de envergadura para un país con las condiciones y características de Argentina.

Con respecto al proceso de complejización del escenario de seguridad internacional, la lógica de conflictividad tradicional dominó la totalidad del período entre la Paz de Westfalia y el ocaso de la guerra fría. Sin embargo, el fin de la disputa entre el liberalismo y el comunismo no significó la extinción del enfrentamiento entre los estados ni de la articulación de la guerra como mecanismo de resolución de controversias o la búsqueda de poder como leitmotiv estatal y, si bien la ocurrencia de este tipo de enfrentamientos durante la posguerra fría es baja, se pueden identificar diferentes situaciones de conflicto tradicionales⁴. La segunda lógica de conflictividad, por su parte, se relaciona con las amenazas nuevas

³ Cabe aclarar que este artículo retoma parcialmente desarrollos conceptuales previamente trabajados por el autor, aunque presenta resultados, periodización y objetivos analíticos específicos que no habían sido abordados en publicaciones anteriores.

⁴ Las principales situaciones de conflicto tradicionales luego del fin de la guerra fría han sido la invasión de Irak a Kuwait en 1990; la guerra entre Ecuador y Perú en 1995 por la parte oriental de la Cordillera del Cóndor; entre Eritrea y Etiopía en 1998; en 1998 entre India y Pakistán por la región de Cachemira; la invasión de Estados Unidos a Irak en 2003; la guerra entre Rusia y Georgia en 2008 por los sucesos en Abjasia y Osetia y la iniciada con la invasión de Rusia a Ucrania en 2022. Finalmente, mientras se escriben estas líneas, tiene lugar el enfrentamiento entre Estados Unidos e Israel y la República Islámica de Irán.

y con los conflictos internos desarrollados en los estados de la periferia del sistema y modifica las nociones que explicaron la seguridad internacional durante el periodo previo de forma unívoca (Acharya, 1999). Las rivalidades étnicas y religiosas y las tendencias separatistas, por un lado, y el terrorismo internacional, el crimen transnacional organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, la piratería, la competencia por los recursos naturales, las migraciones masivas y la degradación ambiental, por otro, establecen una lógica de conflictividad absolutamente novedosa. Incluso, como plantea Van Creveld con relación a los conflictos internos, la idea sobre la guerra va a vincularse con situaciones heterogéneas que se tornan evidentes al relevar la variedad de respuestas posibles en cada escenario específico para las mismas preguntas: ¿quién combate?, ¿contra quién se lucha?, ¿con qué medios? y ¿de qué manera? (1991). Sin embargo esta lógica de conflictividad, intraestatal y transnacional, vinculada al empleo asimétrico de la fuerza, con un peso menor de los factores militares y desvinculadas de un anclaje territorial en términos de representatividad estatal, se alimenta y entrelaza con fenómenos que comienzan a desarrollarse en la década del 60 y 70, y que en los años 90 alcanzan un mayor grado de exposición y visibilidad, desarrollándose con más facilidad y rapidez⁵.

Consecuentemente, la complejización del escenario de seguridad internacional a partir de la articulación de lógicas de conflictividad disímiles es un proceso inobjetable del cual NU había comenzado a dar cuenta en 1986, cuando amplió su definición de seguridad a

⁵ En la década de los 90, eclosionan diferentes escenarios de conflictividad interna en varios estados africanos como Somalia, Sudán, Uganda, Ruanda y Burundi, Sierra Leona y Liberia, se multiplican los reclamos secesionistas en algunas de las ex República de la Unión Soviética como Chechenia y Tartaristán e implosiona Yugoslavia. En breve, entre 1990 y 2003 se sucedieron 57 conflictos de los cuales 53 fueron intraestatales y solo en los años 90 implicaron 6 millones de muertos, 14.7 millones de refugiados y muchos de ellos tuvieron complicaciones a nivel de la estabilidad regional. Asimismo, de acuerdo con el seguimiento realizado por el Uppsala Conflict Data Program, entre 2001 y 2024 se han producido aproximadamente 165 conflictos intraestatales (Davies, Pettersson, Sollenberg y Öberg, 2025).

Por otra parte, el crimen transnacional organizado con sus respectivos tráfico ilegales amplía su proyección y potencialidad gracias a los avances tecnológicos y comunicacionales y a la mundialización de las finanzas que resultan de la expansión de la globalización. Entre 2021 y 2023 todos los mercados criminales presentaron un incremento en las distintas regiones del planeta, con Asia posicionada en primer lugar y destacándose el aumento del mercado ligado a los delitos financieros. Asimismo, el crimen organizado está detrás de la mitad del 22% de los homicidios registrados a nivel mundial lo cual es indicativo de su vinculación directa con la violencia como fenómeno (Ver Global organized crime index 2026 de la Global Initiative Against Transnational Organized Crime: <https://ocindex.net>).

El terrorismo internacional, por su parte, luego de la irrupción mediática a escala global que tuvo con los atentados del 11S, se catapultó como enemigo de los estados durante la primera década del siglo XXI y asoló a distintas regiones del planeta con una intensidad dispar pero creciente. Para 2024 la tendencia del terrorismo internacional como fenómeno indica su concentración geográfica, dado que alrededor de 10 países contienen el 87% del total de muertes producidas por ataques terroristas, con un epicentro que se ha desplazado desde Oriente Próximo al Sahel Central. Además NU observa que el 90% de los atentados terroristas se producen en zonas de conflicto y que se hay un 22% más de muertes por terrorismo que el nivel más alto alcanzado en 2017 (2024).

Finalmente, para la segunda década del siglo XXI se adicionan las amenazas ligadas al ciberespacio y la generación de escenarios de riesgo relacionados con la producción y circulación de la información en un entorno virtual global y dinámico. En este sentido cobra relevancia la propagación de distintas operaciones cibernéticas, específicamente, el cibercrimen, los ataques informáticos y las operaciones de ciberguerra. De hecho, dentro del Global Risk Report las amenazas ligadas al ciberespacio se encuentra en el 4to lugar entre las más probables en el corto plazo (World Economic Forum, 2024).

ámbitos diferentes de la vida de las sociedades además del estrictamente militar, transformándolo en un concepto multidimensional. Esto también supuso la multiplicación y diversificación de los actores vinculados a la generación de inseguridad apareciendo, por ejemplo, los grupos terroristas u organizaciones del crimen transnacional. La academia, por su parte, también empezó a reemplazar el sesgo nacional del concepto de seguridad por una mirada más internacional en función de que se requiere de modo necesario un comportamiento cooperativo por parte de los estados para alcanzarla. De ahí que los estados también comienzan a otorgarle un lugar diferente al diálogo, la diplomacia preventiva y a la solución pacífica de los conflictos. En este sentido, si la seguridad nacional estaba vinculada a la defensa del territorio frente a amenazas externas, la seguridad internacional ha sido enlazada a adjetivos calificativos como común, mutua, cooperativa y multidimensional y se entiende como una condición de la comunidad internacional de Estados, que deriva tanto de la cooperación interestatal como de la situación de interdependencia esencial que se presenta en las relaciones internacionales.

En este contexto, desde 1992 empieza a tener un rol importante la noción de gobernanza global en el marco de NU que explora las oportunidades que ofrecía el final de la Guerra Fría con respecto a la posibilidad de proyectar un nuevo orden internacional. De hecho, tal gobernanza aparece como garante y reaseguro de la construcción de ese nuevo orden internacional (Hofferberth, 2016) y se refiere a hacer internacionalmente lo que los gobiernos hacen a nivel estatal, sin que exista una autoridad soberana que trascienda las fronteras nacionales y contando no sólo con estados o conjuntos de estados organizados sino también con representantes de la sociedad civil (Finkelstein, 1995). Por lo tanto, dicha noción está asociada “...a la presencia de una estructura que resulta operativa gracias a la existencia efectiva de reglas, normas e instituciones permanentes que han emergido en muchas áreas de la vida internacional del nuevo siglo.” (Sanahuja, 2017:73). Por eso, la gobernanza es susceptible de ser analizada como un campo de lucha por la legitimidad donde los principales actores proponen y promueven sus respectivas visiones sobre la mejor manera de gobernar el mundo y esto lo hacen en ocasiones de manera cooperativa, es decir, con socios que se encuentran normativamente alineados (Kobayashi, 2017).

Durante la década de los 90 y principios del siglo XXI esos actores de manera indiscutida eran las potencias tradicionales occidentales, Estados Unidos y los países europeos de mayor relevancia. Sus ideas y valores modelaron la gobernanza gestionada por NU que, frente al desafío que implicó el proceso de complejización de la seguridad internacional, cosechó resultados dispares desde el punto de vista de la efectividad. Sin embargo, la organización se mantuvo como el foro multilateral de mayor alcance en cuanto a la posibilidad de establecer un diálogo político en términos globales y desempeñó ese rol a sabiendas de la necesidad de adaptarse a un contexto distinto al de su creación. De este modo, por ejemplo, se implementaron modificaciones sustanciales en la concepción, doctrina y despliegue de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz que pasaron a concebirse como Operaciones Multidimensionales u Operaciones de Paz en un sentido más amplio y diverso. Asimismo, fueron surgiendo diferentes órganos e instancias institucionalizadas al interior de la organización que emitieron compromisos y acuerdos con reglas y protocolos específicos. De hecho la norma de mayor relevancia se alcanzó en 2005 en torno a la Responsabilidad de Proteger, herramienta más trascendente de la capa solidarista del multilateralismo (Costa Fernández, 2013).

No obstante, la complejización del escenario de seguridad internacional no es el único proceso activo durante el siglo XXI. Los movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados producto del proceso de cambio en el esquema de poder mundial que reconfigura los rasgos del sistema internacional de la inmediata posguerra fría con la aparición de poderes emergentes y la competencia inter-hegemónica entre Estados Unidos y China, son esenciales para comprender la crisis de la gobernanza global en este ámbito específico de las relaciones internacionales.

Independientemente de cómo se conceptualice al orden internacional, en la tercera década del siglo XXI queda claro que los grandes poderes del sistema se agrupan en torno a dos movimientos simultáneos que discurren en direcciones opuestas. Por un lado, el debilitamiento relativo de las potencias tradicionales, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón y, por el otro, la multipolarización del sistema que le otorga notoriedad a las potencias nuevas, principalmente China, India, Brasil, Sudáfrica, Rusia, Australia, Arabia Saudita, Irán, Turquía.

Las primeras, mayoritariamente Occidentales y vencedoras del enfrentamiento bipolar, revalidaron el orden internacional instaurado en la pos Segunda Guerra Mundial, con sus instituciones sustentadas en ideas y valores propios del liberalismo económico (libre mercado) y político (derechos individuales) y de la democracia como régimen de gobierno. De ahí que el orden interno del mundo occidental se convirtió en el orden externo a escala global (Ikenberry, 2001) y esos estados tuvieron un papel cuasi monopolístico en el proceso de diseño y gestión de dicha gobernanza. En este contexto, su debilitamiento en la segunda década del siglo XXI es relativo porque continúan ocupando lugares de privilegio en las distintas expresiones del multilateralismo y conservan e, incluso, en algunos casos incrementan sus capacidades de poder duro.

Los poderes emergentes, por su parte, obtuvieron reconocimiento internacional y devinieron en potencias medias, regionales y grandes potencias consolidadas. Todas participan en diferentes foros y grupos y ejercen un liderazgo en sus regiones de pertenencia, teniendo un poder material o inmaterial relativo considerable (Miranda, 2015). Además, la multipolarización que su sola existencia genera, empieza a estar acompañada de una narrativa compartida anclada en marcos conceptuales similares (Giaccaglia, 2017) y distintos a los que formatearon la institucionalidad internacional en la inmediata posguerra fría, proceso del cual no participaron o fueron olvidadas. Asimismo son estados que, en el caso de la seguridad internacional, han ido adquiriendo de facto un rol protagónico en la agenda global porque en sus territorios se desenvuelven la mayoría de las problemáticas estructurales que dan origen, cabida y contribuyen a la reproducción de las amenazas nuevas. En este sentido, manifiestan su vocación por tener una injerencia mayor en el abordaje de dicha agenda en sus regiones de pertenencia, por lo que despliegan un papel de mayor relevancia tanto en los diferentes ámbitos multilaterales existentes como en instancias de dialogo político alternativas que han gestionado por iniciativa propia. De hecho, comienzan a criticar el modo en que se tratan ciertas problemáticas, las prácticas de dobles estándares y ponen el foco en la falta de eficacia y eficiencia de muchas de las reglas e instituciones del orden. En definitiva, plantean la necesidad de revisar la arquitectura que sostiene la gobernanza considerando la mirada del resto del mundo no occidental y, especialmente, de aquellos estados que ahora son potencia, tienen intereses regionales y participan de un esquema de poder mundial que se viene reacomodando.

Por último, este proceso de redistribución del poder se completa con los movimientos de alineación y realineamiento de las potencias tradicionales y emergentes en función de la naciente competencia inter-hegemónica entre Estados Unidos y China que subyace de una manera u otra a todos los escenarios de tensión y/o conflicto.

En suma, la complejización del escenario de seguridad internacional y los movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados producto del proceso de cambio en el esquema de poder mundial provocan la crisis de la gobernanza de la agenda de seguridad internacional porque agudizan las dificultades de NU para gestionar tal agenda, incluso, paralizándolo a la organización frente a situaciones específicas. De este modo, prima la incertidumbre porque no se sabe cuál puede ser la duración o la profundidad de dicha crisis y tampoco está claro si la salida de ella va a implicar la configuración de un escenario de violencia de alcance global dado que los distintos contextos de tensión y de conflicto que ya están abiertos incrementan su volatilidad con mayor facilidad. En función de este panorama, se observa que Argentina tiene por delante un desafío de envergadura en lo que respecta a su inserción en un mundo complejo, violento y en crisis, por eso el siguiente apartado se enfoca en precisar la situación interna en tanto punto de partida de tal inserción.

3. Argentina, tan relevante como periférica e indefensa

Comprender de manera cabal la magnitud del desafío que para Argentina significa un escenario de seguridad internacional como el que viene configurándose desde principio del siglo XXI y prepondera en 2026, exige conocer con algún nivel de detalle la triple condición del país como relevante desde una perspectiva geopolítica, periférico en lo que respecta a su ubicación en el esquema de poder global e indefenso en lo que se refiere a las capacidades y recursos de su Sistema de Defensa Nacional.

Con respecto a la relevancia estratégica que tiene el país a nivel sistémico, es sabido que la misma se explica preponderantemente por su geografía y los recursos naturales con que cuenta. Brevemente, sin intenciones de un desarrollo exhaustivo, cabe señalar que Argentina es el octavo país más extenso del mundo, posicionado sobre el acuífero Guaraní y con una plataforma continental rica en hidrocarburos y con potencial energético marino, contenedora de minerales, recursos pesqueros y biodiversidad. Asimismo cuenta con una proyección privilegiada hacia la Antártida que concentra reservas de agua dulce, minerales e hidrocarburos, convirtiéndose en un punto de apoyo logístico estratégico. También posee una ubicación privilegiada con respecto al acceso al Atlántico Sur y todo lo vinculado a la logística polar y las rutas marítimas globales. Asimismo, Buenos Aires forma parte del denominado Triángulo del litio, alberga importantes recursos energéticos no convencionales y es uno de los principales exportadores de granos a nivel global, y el complejo hidrográfico Paraná-Paraguay la convierte en poseedora de una de las principales rutas fluviales del mundo para tales exportaciones.

Argentina, por tanto, es acreedora de “una posición geográfica singular y una vasta extensión territorial y marítima, dotada de abundantes recursos naturales y con proyección hacia el Atlántico Sur y la Antártida, factores que le otorgan una relevancia estratégica particular en el sistema internacional” (Ministerio de Defensa, 2015: 17). Todos estos atributos incrementan su importancia en un contexto de puja de poder entre potencias que, desde

hace tiempo, buscan posicionarse globalmente del modo más ventajoso posible para garantizarse el acceso a recursos que indiscutiblemente son finitos.

Por otra parte, Argentina pertenece a la periferia del sistema internacional o lo que contemporáneamente se denomina Sur Global y esto se corresponde con su inserción en la región latinoamericana y su tránsito por problemáticas económicas y sociales que condicionan negativamente sus posibilidades de incrementar su desarrollo. En este sentido, si bien durante la primera década del siglo XXI se lograron mejoras significativas en diferentes indicadores ligados a la cotidianeidad de la comunidad, desde aproximadamente el año 2010 esos mismos indicadores han tenido una evolución negativa al ritmo de variables como la inflación, la informalidad laboral y una economía con crecimiento acotado, adicionándose también los efectos de la pandemia en 2020 y 2021. Lo cierto es que para mediados de 2025 Argentina registraba 32.6% de su población bajo la línea de la pobreza, lo que equivale a 15 millones de personas aproximadamente, luego de haber tenido un pico de 52,9% durante el primer semestre de 2024 (El País, 2025). El 6.9% de la población vive en la indigencia, el desempleo afecta al 7,6% de la económicamente activa, la inflación acumuló 31.5% en 2025 (Ámbito Financiero, 2025) y la productividad laboral es un 46% del promedio que alcanzan los países de la OCDE (2025). Asimismo, el 40% de las exportaciones provienen de productos primarios, específicamente soja, maíz, trigo y girasol, y el 86% del valor exportador del país se concentra en 10 complejos agroindustriales, todo lo cual da cuenta de la primarización exportadora (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2025). Finalmente, el crédito al sector privado representa sólo el 15.2% del PBI mientras que en las economías desarrolladas alcanza el 70% lo cual evidencia la poca densidad del sistema financiero en lo relativo a la disponibilidad de crédito interno (OCDE, 2025).

Asimismo, hay que considerar la relación que se establece entre América Latina, como región de pertenencia de Argentina, y Estados Unidos en su carácter de potencia global. Puntualmente en lo que se refiere al ámbito estratégico-militar de las relaciones internacionales, la autopercepción y comportamiento de Washington como poder hegemónico hemisférico es una variable ineludible. La misma se traduce en un amplio y consolidado despliegue territorial de sus capacidades estratégicas, de inteligencia, financiamiento y de un mapa de influencias muy significativo, así como también en un comportamiento propositivo con respecto a los gobiernos de la región para la consecución de distintas iniciativas que mantienen los canales de asistencia financiera directa y de venta de armas y los programas de entrenamiento y educación para las Fuerzas Armadas y de seguridad (Calderón, 2015).

En este contexto de pertenencia al Sur Global y de habitar en la zona de influencia natural e histórica de una potencia tradicional, desde el retorno de la democracia, Argentina ha pendulado entre propuestas de inserción externa que responden a lógicas diferentes con respecto al modo de estar en el mundo (Paradiso, 2007) que, en general, presentan los estados de la región latinoamericana (Russell y Tokatlian, 2013). En algunas ocasiones se resaltó la relevancia de la región como ámbito primigenio de inserción, buscándose ampliar los márgenes de maniobra en el sistema internacional con una política activa y que recupere el acervo de posiciones tradicionalmente defendidas por la Política Exterior. En otras se desplegó un comportamiento externo más complaciente y condescendiente con relación a Estados Unidos persiguiéndose un posicionamiento independiente del anclaje geográfico, histórico y cultural con América Latina (Russell y Tokatlian, 2013).

Este movimiento pendular que persiste en el siglo XXI, incide en *la gestión de la agenda de seguridad internacional* en lo referido al ámbito estratégico-militar de las relaciones internacionales, marcando nortes distintos para el país. Específicamente, los gobiernos kirchneristas (*N. Kirchner 2003-2007, C. Fernández 2007-2011 y 2011-2015*) desplegaron un activismo subregional (Calderón, 2018) basado en favorecer las relaciones y el dialogo político sobre temas de Defensa con los estados sudamericanos en primer término y luego con el resto de los países del mundo sin distinciones. Este tipo de inserción tuvo distintas intensidades y, desde la segunda década del siglo XXI, se ralentiza en función de la búsqueda por estrechar vínculos con Rusia y China en tanto potencias emergentes que confirman su ascenso en jerarquía de poder mundial y el viraje a un orden multipolar. El macrismo (2015-2019), por su parte, desarrolló un globalismo relativo (Calderón, 2018) que implicó el abandono de la lógica articulada por el kirchnerismo y el acercamiento a Occidente y las potencias tradicionales. Sin embargo, el eje estratégico de la inserción discurrió por la recomposición del vínculo específicamente con Washington y se tradujo primordialmente en el apoyo y acompañamiento de las premisas y criterios de la política norteamericana de seguridad internacional en América Latina. Finalmente el Frente de Todos (2019-2023), propuso un activismo multilateral (Calderón, 2022) partiendo de un diagnóstico sobre el escenario internacional centrado en la puja de poder entre las potencias, la vigencia de la violencia interestatal y el momento desfavorable para el dialogo político que transita la región latinoamericana. En consonancia con ello se priorizó el vínculo con todos los centros de poder sopesando sus movimientos a nivel global, sin dejar de incentivar el diálogo político en América del Sur ni el reclamo con respecto a la soberanía sobre Malvinas, el Atlántico Sur y la Antártida.

En todos los casos, los gobiernos argentinos durante el siglo XXI gestionaron la *Política Exterior y la dimensión internacional de la Política de Defensa de manera congruente con las propuestas de inserción individuales que desplegaron y obtuvieron resultados parciales*.

Finalmente, la situación de indefensión a nivel estratégico militar que presenta Argentina es de larga data y se configura esencialmente a partir de la irrelevancia de la Defensa como tema de la agenda política y la obsolescencia operativa de las Fuerzas Armada enlazada a su diseño poco acorde a los requerimientos del contexto de seguridad internacional y a un presupuesto inadecuado por su cuantía y distribución. Ambas variables se expresan como problemáticas estructurales que aquejan al Sistema de Defensa Nacional y en esto coinciden la totalidad de especialistas nacionales abocados a esta área temática independientemente de las razones que consideren como causales de las mismas⁶. Por consiguiente, los distintos gobiernos que han pasado por Casa Rosada durante el siglo XXI no pudieron generar cambios sustanciales, sostenibles y acompasados con respecto a dichas variables.

Los gobiernos kirchneristas dieron curso a un conjunto de decisiones y acciones para

⁶Entre los analistas más destacados que abordan la situación de indefensión a nivel estratégico militar de Argentina se puede mencionar a A. Corbacho, H. Jaunarena, J. Battaleme, J. Battagliano, R. Diamint, F. Calle, S. Eissa, L. Torchiano, I. Arguëllo, L. Anzellini, G. Soprano, T. Várnagy, A. Tello, J.M. Ugarte, R. Fraga, C. Escudé, J. G. Tokatlian, L. Morgenfield, E. Magnani, M. Altieri, R. Russell y F. Merke.

instalar la Defensa como temática de interés en la sociedad, afianzar la supremacía civil sobre la institución militar, contribuir con la definición de ciertas premisas para el Sistema de Defensa Nacional e, incluso, clarificar su rol con respecto a la Política Exterior. Esto significó un avance en la conducción política de la Defensa pero no abordó la obsolescencia operativa de las Fuerzas Armadas de manera certera. Incluso, pese a las intenciones de incentivar el complejo tecnológico-industrial nacional ligado a la Defensa debido a la amplitud de la brecha entre las necesidades y demandas de equipamiento y la insipiente de dicho proceso, el nivel de gasto público involucrado y al hecho de que el punto de partida era una estructura industrial cuasi desmantelada. Asimismo, se acentuó el desfase entre la misión principal del instrumento militar y el énfasis dado a la tarea subsidiaria de apoyo a la seguridad interna vinculada a la lucha contra el narcotráfico.

Luego, el gobierno de M. Macri articuló la puesta en valor de la Defensa como ámbito estratégico del Estado y sus Fuerzas Armadas pero sólo desde la retórica política en un contexto de campaña electoral. Por ello, pasado el primer año de gobierno *las esperanzas al interior de la institución castrense se disiparon al ritmo del plan de ajuste para el sector, la discontinuidad de las iniciativas desarrolladas por el complejo tecnológico-industrial nacional, la dilución de la anunciada reforma de las Fuerzas Armadas y el incentivo al desfase entre la misión principal de las Fuerzas y el apoyo a la seguridad interna como tarea subsidiaria.*

El gobierno de coalición de A. Fernández, por último, adoptó decisiones para fomentar la cultura de la Defensa y avanzó en la jerarquización del sector como estratégico ligándolo a la consecución de los objetivos de Política Exterior. Sin embargo, la obsolescencia operativa de las Fuerzas Armada continuó. Incluso, pese a la creación del Fondo para la Defensa que acompañaba la decisión de retomar el impulso al desarrollo del complejo militar tecnológico-industrial para responder a parte de los problemas de equipamiento.

Así, durante el primer cuarto del siglo XXI la situación de indefensión de Argentina continúa plenamente vigente y se manifiesta de forma rotunda para un país que proyecta un esquema de Defensa defensivo. Muestra de ello es poseer una flota naval y una aviación con serias dificultades de efectivizar siquiera tareas de control y vigilancia del espacio aéreo y marítimo así como la reducida disponibilidad de sistemas de armas susceptibles de ser operados de manera sostenida en el tiempo.

Por consiguiente, conjugando las tres condiciones mencionadas como parte de la situación doméstica de Argentina, la relevancia geopolítica, la situación periférica con respecto al esquema de poder global y la indefensión en cuanto a las capacidades y recursos del sistema de defensa, se comprende mejor la magnitud del desafío que implica un escenario de seguridad internacional como el que se ha configurado a lo largo del siglo XXI. A continuación se explicita la propuesta de inserción que se despliega con la llegada de J. Milei y LLA a la Casa Rosada.

4. J. Milei y el escenario de seguridad internacional: discursos y decisiones disruptivas

Distintos analistas argentinos han escrito acerca de la ruptura que produce LLA con relación al patrón de inserción que ha tenido el país desde el retorno a la democracia, para

marcar el advenimiento de una propuesta a todas luces extrema. J. G. Tokatlian se refiere al planteo de J. Milei en términos del desarrollo de un hiperoccidentalismo entendido como una instancia superlativa de la lógica de aquiescencia con respecto a Estados Unidos dado que combina al mismo tiempo sus tres variantes de modo radicalizado, activo y asertivo (2024). En igual sentido, R. Russell advierte que el alineamiento con Estados Unidos es absoluto y se reafirma un modo de hacer política disruptivo, frontal y polarizante (2024), al tiempo que Diamint (2025) y J. Battaglini (2024) destacan como esto marca un quiebre con la tradición de diversificación de socios de la diplomacia nacional. Por otro lado, L. Anzelini rotula la propuesta del gobierno bajo el concepto de occidentalización dogmática (2024) y asevera que conjuga el alineamiento con las fuerzas del bien de Estados Unidos, Israel y Occidente, la sobrecarga ideológica que anula la capacidad crítica, la imprudencia antirrealista ligada al espíritu de cruzada, el abandono de la región y el desinterés por los asuntos estratégicos de orden global. Asimismo el análisis de S. Eissa asocia al presidente con el último eslabón de un giro que dio parte de la elite nacional que ha renunciado a construir espacios de autonomía para defender intereses estratégicos propios (2025). También M. Mendoza destaca que desde el gobierno se promueve una vinculación externa ideologizada, con posicionamientos típicos de la extrema derecha, poco adecuada para un país periférico y que da cuenta de un alineamiento acrítico (2024), mientras que J. Argüello indica que esta situación puede terminar debilitando la capacidad de negociación del país (Perfil, 2024). Por su parte, A. Frenkel, señala las desmesuras y el amateurismo en el escenario global para caracterizar el comportamiento del gobierno recientemente asumido (2025); F. Merke alude a las variadas contradicciones en el ámbito de la Política Exterior ligadas al desinterés libertario (2024); mientras que F. Trebucq enfatiza la visión dogmática del orden global y el descreimiento del rol de las instituciones internacionales (2024). Finalmente, analistas como R. Fraga (2024), M. Ugarte (2024) y A. González Levaggi (2024) ponen el acento en el cambio de prioridades estratégicas y la redefinición del posicionamiento geopolítico.

Lo cierto es que el discurso político de J. Milei con respecto al posicionamiento y modo de vincularse de Argentina con el mundo puede comprenderse como una reestructuración en términos absolutos de las premisas históricamente constitutivas de la Política Exterior del país⁷. De hecho, el mismo presidente sostiene estar estableciendo una nueva doctrina en este ámbito en particular al ritmo de discursos fervorosos (2024). De este modo es inobjetable que la gestión de LLA tiene como punto de partida y norte a la vez, el establecimiento de una alianza a nivel geopolítico con Estados Unidos e Israel. Esto acontece en el marco del estrechamiento de las relaciones con Occidente en general en función de los valores y de la visión del mundo que se comparte y que, ya desde la campaña electoral, J. Milei asocia con las denominadas “fuerzas del cielo” (Infobae, 2023).

Además, el énfasis retórico puesto en destacar tal alianza deja, por defecto, un espacio prácticamente nulo para las relaciones con los estados vecinos y de la región latinoamericana, como así también para desarrollar vínculos con países pertenecientes a otras latitudes

⁷ Las premisas más relevantes e históricamente constitutivas de la Política Exterior del país son la defensa del principio de no intervención y la solución pacífica de las controversias, la integración regional como fortalecedora de la inserción internacional, la defensa de la soberanía territorial enlazada al reclamo histórico de Malvinas y la defensa del multilateralismo y el apego al derecho internacional.

y cuyos rasgos culturales y civilizacionales son distintos a los propios. Asimismo, resulta llamativo el poco interés o reconocimiento público y hasta destrato del cual es objeto el resto del mundo por parte del presidente argentino. Ejemplo de ello son los insultos propinados a distintos líderes, calificando de corrupto a L. I. Da Silva, comunista y autoritario a G. Petro e ignorante a A. M. López Obrador. En línea con esto, se destacan las ausencias o baja prioridad otorgada a las instancias de diálogo y los mecanismos de cooperación regionales así como aseveraciones desde el Poder Ejecutivo sobre la intención de no impulsar relaciones ni comerciar con comunistas, o que con los gobiernos socialistas de América latina no hay nada de qué hablar (Bezus, Rognone y Russo, 2025).

Específicamente en lo que se refiere a la seguridad internacional como área particular de la agenda global y a la dimensión estratégico-militar de la Política Exterior, dicha reestructuración puede comprenderse en términos de la consecución por parte del gobierno nacional de una opción estratégica más macro, considerando que Argentina se encuentra dentro de la zona de influencia norteamericana. Sin embargo, independientemente de la claridad en la opción político-ideológica, esto no se traduce en la articulación de una diplomacia orientada por objetivos concretos en lo que respecta al abordaje del escenario de seguridad internacional y sus desafíos y amenazas. Muy por el contrario, durante los dos primeros años de gestión, los discursos de J. Milei si bien se han traducido en un conjunto de decisiones disruptivas con respecto a las adoptadas por el gobierno anterior, difícilmente se pueden sistematizar en torno a metas ligadas a los desafíos y amenazas que de dicho escenario se desprenden para Argentina. De hecho, al momento de escribir estas líneas, aún no se cuenta con un documento que sustituya a la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) de 2021 y, por ende, no se ha realizado formalmente un diagnóstico certero y exhaustivo sobre datos concretos que permitan planificar objetivos políticos estratégicos que den lugar a una planificación de la Defensa como área específica dentro del Estado.

Así las cosas, como criterio de sistematización se propone repasar lo actuado poniendo el foco de atención en la relación estratégica con Estados Unidos y, en función de la impronta que adquiere este vínculo, observar de qué modo impacta en el posicionamiento frente a los diferentes temas de la agenda de seguridad internacional y en el discurrir de la Política de Defensa.

El gobierno de J. Milei define desde un primer momento que establece una “...nueva doctrina de política exterior...” y que “Nuestra alianza con los Estados Unidos...es una declaración para el mundo” que se ancla “...en una visión común del mundo y no deben someterse a los que atentan contra los valores de Occidente” (2024). Esta retórica se ilustra a simple vista en los reiterados viajes del primer mandatario a Washington, al menos 15 hasta febrero de 2026, e implica, además, la adhesión al discurso sobre el clivaje global entre democracias y autoritarismos como un rasgo de la actualidad internacional frente al cual es necesario posicionarse⁸. A partir de ello, el gobierno apoya activamente las críticas norteamericanas en contra de los regímenes políticos de Moscú y Beijing y, por derivación, a los

⁸ National Security Strategy (2022). The White House. <https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>

mandatarios que gobiernan en Cuba, Nicaragua y, hasta enero de 2026, en Venezuela. También, como ya se mencionó, propina agravios personales para los presidentes de Colombia y México y queda expuesta la tensión en el vínculo con Brasil. No obstante, independientemente del posicionamiento ideológico subyacente en este comportamiento, el alejamiento se produce con respecto a toda la región y se sustenta en un simple y llano desinterés, a excepción de lo que ocurre en el ámbito de la seguridad internacional. Muestra de ello son los dichos del entonces Ministro de Defensa L. Petri cuando, al presidir la XVI Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas en 2024, aseveró que la disyuntiva era fortalecer “el sistema internacional basados en los principios de la libertad, democracia y respeto de la dignidad humana o permitimos el avance de las dictaduras y autocracias, que en nombre propio o a través de sus proxys terroristas buscan socavar nuestras democracias.”⁹.

Asimismo, la retórica política acerca de la alianza con Estados Unidos se explicita en relación al proceso de alineamiento y realineamiento que transita la comunidad de estados en distintas decisiones de índole político-diplomáticas como la de rechazar la invitación para que Argentina sea parte de la ampliación del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). O, aún más contundente, si se observa la jerarquía y el cariz que adquirió la recepción en 2023 de la entonces responsable del Comando Sur, General L. Richardson, cuya actividad diplomática consistió en una agenda centrada en la peligrosidad de la influencia de China, calificada como maligna y asociada a las inversiones “...en infraestructuras críticas, incluyendo puertos de aguas profundas, instalaciones cibernéticas y espaciales que pueden tener un potencial uso dual para actividades comerciales y militares.” (Esquivada, 2023). Esta misma preocupación fue expresada un año después por el nuevo jefe del Comando Sur, el almirante A. Holsey en sus dos visitas al país, destacando también su preocupación por la creciente amenaza de las organizaciones criminales transnacionales.

Por otra parte, Argentina, también manifestó su alineamiento con Washington a través de su posicionamiento frente a los dos escenarios de guerra más trascendentes a nivel global y, también, mediante un comportamiento laxo con respecto al reclamo entorno a Malvinas.

Por un lado, además de las reiteradas expresiones de solidaridad con Ucrania desde el discurso político-diplomático, el gobierno de J. Milei se sumó al Grupo Rammstein de apoyo a Kiev, aduciendo, en palabras del entonces Ministro de Defensa L. Petri, que “No podemos permitir que prevalezca la tiranía, no podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas...” (Infobae, 2024). Por otro lado, sistemáticamente se apuntaló a Israel en su embestida en la Franja de Gaza contra Hámas a quién, además, se reconoció como organización terrorista. El gobierno también se abstuvo de votar por el cese al fuego humanitario en 2023, se proclamó en contra del ingreso de Palestina a NU y anunció el traslado de la embajada de Tel Aviv a Jerusalén. J. Milei, además, realizó reiterados viajes a Israel y firmó el Memorándum de entendimiento en 2025 para fortalecer la lucha contra el terrorismo y el antisemitismo. Finalmente, en el marco de la envestida iniciada en marzo de 2026 por parte de las administraciones de D. Trump y B. Netanyahu contra Irán, en su

⁹ Ministerio de Defensa de la Nación Argentina. (2024, 14 de octubre). Petri inauguró la XVI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/petri-inauguro-la-xvi-conferencia-de-ministros-de-defensa-de-las-americas>

carácter de promotor de los atentados del 7 de octubre de 2023 en suelo israelí, Argentina explicitó su apoyo a la operación militar en Teherán. De esta manera se refuerza el alineamiento bajo la bandera de lucha contra el terrorismo y se revitaliza la idea de Irán como enemigo en función de los atentados suscitados durante la década del noventa (Fabani, 2025).

Por último, debe considerarse el proceder de la Cancillería argentina durante los dos primeros años del gobierno de la LLA en torno a Malvinas, por ejemplo, mediante el silencio ante diferentes ejercicios militares como Joint Warrior realizado por la Royal Navy y la Royal Air Force en 2024 y, en 2025, frente a Marinización, Cape Kukri III y ExCape Sword, así como ocurre con las maniobras no especificadas en las que se reportó el uso de fuego real y simulacros de combates nocturnos, los patrullajes regulares y la presencia permanente de cazas Eurofighter Typhoon. En igual sentido, el gobierno firmó un acuerdo con Londres que prevé reanudar vuelos a las islas, tratar cuestiones humanitarias y facilitar cooperación. Además, declaraciones del presidente J. Milei abrieron la posibilidad de que a futuro se contemple la voluntad de los isleños alegando la vocación por respetar el principio de autodeterminación. Estas acciones comprendidas en detrimento del reclamo histórico en torno a la cuestión Malvinas y del cumplimiento de la resolución 31/49 de NU, son justificadas en el marco de un nuevo enfoque por parte del gobierno libertario. Según explica el entonces secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa J. Battaleme, Ese nuevo enfoque, si bien sostiene la continuidad del reclamo de la soberanía sobre las islas, entiende que la relación bilateral con el Reino Unido no puede seguir estando rehén de tal reclamo y, por ende, no se puede extender el bloqueo de otras iniciativas propias de una agenda que debería tener mayor volumen (Roca, 2026).

Pasando al ámbito estratégico-militares, la retórica política de LLA sobre el alineamiento con Estados Unidos se manifiesta durante 2024 en decisiones como la de peticionar para acceder al estatus de Socio Global de la OTAN y aceptar el primer financiamiento desde 2003 por US\$ 40 millones otorgado por el Foreign Military Financing para la compra de 24 F-16 modernizados del sistema Lockheed Martin a Dinamarca en lugar de los aviones JF-17 chinos. También en la firma del Memorándum de Cooperación en Ciberdefensa para el intercambio de información, formación y cooperación para fortalecer las capacidades en el área y en la unión de la Armada a las Fuerzas Marítimas Combinadas, coalición internacional dirigida a la protección de las rutas comerciales y la seguridad marítima global, plegándose específicamente a la Fuerza de tarea 154 que es mayormente de entrenamiento. Asimismo, durante 2025 se accedió a que el buque de la Guardia Costera de Estados Unidos USCGC Cutter James realizase ejercicios con Prefectura Naval enfocados en la seguridad marítima en el combate de la pesca ilegal en el marco de la Operación Southern Cross en el límite de la Zona Económica Exclusiva. Igualmente, mediante decreto, se permitió el ingreso de tropas norteamericanas para realizar la Operación Tridente en las Bases Navales de Mar del Plata, Ushuaia y Puerto Belgrano y en los espacios destinados para instrucción militar, marítima y terrestre. Finalmente, en agosto, Argentina fue anfitriona de la Conferencia Sudamericana de Defensa SOUTHDEC 2025, organizada junto con el comando militar regional de Estados Unidos, con participación de representantes de Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay, entre otros.

En sintonía con este posicionamiento, el gobierno de J. Milei le ha delegado tanto a

las segundas y terceras líneas del entramado diplomático en funciones como a la institucionalidad de organismos especializados del Ministerio de Defensa, Cancillería y de las Fuerzas Armadas, la gestión de los asuntos estratégicos en seguridad internacional con los estados vecinos sudamericanos. En este sentido discurre la reflexión de F. Calle cuando sostienen “...que Milei haga su acting...puede haber un alejamiento retórico de ciertos actores...” pero, por ejemplo, “...Cancillería y el Ministerio de economía se mueven diferentes.” (Degl'Innocenti, 2025).

En este marco, se observa una continuidad institucional en los vínculos estratégicos con los dos principales socios de Argentina en materia de Defensa, Brasil y Chile, pese a que los mismos se mantengan con un perfil político bajo en términos de difusión comunicacional o de la participación directa de los altos representantes de los gobiernos nacionales. De ahí que si bien la cooperación de índole profesional, técnica y operativa no se interrumpió, el énfasis puesto en ella se modificó junto con el viraje hacia el alineamiento con Estados Unidos como eje estratégico. De este modo tuvieron lugar las ejercitaciones militares bilaterales Arandú y Fraterno XXXVIII con Brasil y Viekaren y Solidaridad con Chile; se sucedieron reuniones bilaterales con el Estado Mayor naval de Chile y se completó la segunda etapa de la Patrulla Antártica Naval Combinada con buques de ambas marinas acordándose además el inicio del próximo patrullaje en 2026.

Finalmente, en función de la alianza planteada con Estados Unidos por el gobierno de J. Milei, debe considerarse también las implicancias que tiene para el sector de defensa argentino la aceptación del enfoque que, desde hace décadas, tienen las administraciones norteamericanas sobre el vínculo con la región en cuanto a la seguridad internacional. En este sentido, se destaca el incentivo tanto para militarizar la agenda de seguridad pública, específicamente el abordaje del narcotráfico como amenaza y de aquellas ligadas al cibespacio, como para acuñar e instrumentar una definición amplia del terrorismo como fenómeno de modo tal que pueda ser asociada al accionar del crimen transnacional organizado o las expresiones de protesta.

Con respecto a esto, se deben considerar tanto las modificaciones introducidas a nivel simbólico como aquellas que efectivamente alteran el esquema normativo que regula el Sistema de Defensa Nacional.

Dentro de las primeras se encuentra la re denominación del Ministerio de Seguridad Interior por Ministerio de Seguridad Nacional¹⁰. Este cambio se justifica oficialmente en la necesidad de reorientar, incluso desde lo conceptual, el sistema de seguridad pública, tradicionalmente enlazado al delito común, para que alcance a las amenazas complejas caracterizadas por su naturaleza transnacional y su potencial de afectar los intereses estratégicos del Estado. En función de ello, la entonces Ministra de Seguridad P. Bullrich aseveró que se inauguraba “...una nueva era contra el crimen.” y que “Con nuevas estrategias, más herramientas y una visión integral, llevamos la seguridad al siguiente nivel.” (2025). De este modo, además de propiciar un alineamiento discursivo con Estados Unidos y su National

¹⁰ Decreto 58/2025 (2025). Presidencia de la Nación Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 3 de febrero de 2025. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-58-2025-409086/texto>

Security, se destaca la necesidad de desarrollar capacidades específicas como la inteligencia criminal y el control del ciberespacio, y desplegar una vigilancia fronteriza más eficiente y exhaustiva. Esto implica un reposicionamiento discursivo del Estado y del gobierno nacional como agente que centraliza y garantiza el orden. También, indirectamente y pese a no suponer un cambio en la Ley de Seguridad Interior, instala un contexto que deja entrever la necesidad de emplear de manera más asidua a las Fuerzas Armadas en tanto recurso que, hasta el momento, solo puede ser articulado fronteras adentro en ocasiones excepcionales y bajo normas de empeñamiento específicas.

Esto conduce directamente a abordar las modificaciones que se introducen a nivel del esquema normativo que regula el Sistema de Defensa Nacional las que, además de estar en sintonía con lo discursivo-simbólico, tienen consecuencias en el plano operativo. A través del Decreto 1112/2024 el gobierno de la LLA dispone que las Fuerzas Armadas, si bien continuarán siendo empleadas en función del origen externo de las amenazas o de las agresiones, dicha instrumentación debe realizarse con independencia del lugar de ocurrencia y se reconoce que las agresiones también puedan provenir de organismos paraestatales extranjeros, organizaciones terroristas u otras organizaciones transnacionales¹¹. Además, se autoriza a los uniformados a ejercer el poder de policía cuando se encuentren en tránsito hacia la realización de ejercicios u otras actividades y se los habilita a gestionar su propia seguridad y protección en el caso de que una agresión los ponga en riesgo de vida o afecte el material y equipo para la defensa nacional. También, en el artículo 17 se dispone que la institución castrense pueda complementar el accionar de las Fuerzas de Seguridad en las zonas de seguridad de fronteras, cuya ampliación geográfica se había definido a través del Decreto 253/2018. Sobre este último punto cabe aclarar que operaciones como la denominada Presidente J. A. Roca, vigente mientras se escriben estas líneas, desplegada en la zona del noroeste y noreste del país, son habituales y se han dado de modo ininterrumpido desde la implementación del Operativo Escudo Norte en 2011, es decir que son transversales a gobiernos de diferente orientación político-ideológica. Al igual que sus antecesoras, la Operación Presidente J. A. Roca dispone el despliegue de medios y personal de las Fuerzas en tareas de patrullaje, vigilancia y apoyo logístico en dichas zonas de seguridad¹².

Asimismo, resulta importante tener en cuenta que el Ministerio de Seguridad Nacional firmó en 2025 un Memorándum de Cooperación en Materia de Seguridad Regional que implicó una serie de acuerdos sobre seguridad interna y control de fronteras, además de la rúbrica de dos acuerdos con el FBI de Estados Unidos. Un convenio de formación que proporciona capacitación, apoyo técnico y desarrollo tecnológico con el Departamento Federal de Investigaciones de la Policía Federal Argentina y el Ministerio de Seguridad y un acuerdo antiterrorista que facilita el intercambio de información y cooperación técnica entre el Federal Bureau of Investigation (FBI) de Estados Unidos y el Centro Nacional Antiterrorismo, creado en Argentina en el mismo año para identificar grupos terroristas, su financiamiento

¹¹ Decreto 1112/2024 (2024). Presidencia de la Nación Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 20 de diciembre de 2024. <https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/318502/20241220>

¹² Decreto 347/2025 (2025). Presidencia de la Nación Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 21 de mayo de 2025. <https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/324036/20250415>

y redes criminales. Con relación a este último cabe destacar que las alocuciones del presidente J. Milei en diversas oportunidades dejan deslizar una extensión de la categoría de terrorismo para incluir fenómenos diversos como redes de ilegalidad, demandas de comunidades indígenas y manifestaciones públicas.

Además, *con respecto a* la lucha contra el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y crimen organizado transnacional en 2024 se firmó una declaración conjunta entre las Unidades de Inteligencia Financiera de Argentina, Brasil y Paraguay y, en 2025, se acordó crear una base conjunta de inteligencia en Puerto Iguazú con apoyo técnico del FBI renovándose el mandato del Comando Tripartito de la Triple Frontera creado en 1996, con protocolos actualizados. También, Argentina y Paraguay firmaron la Declaración de Clorinda para reforzar el control de la frontera común con foco en narcotráfico, contrabando, trata, y otras amenazas transnacionales, lo cual reactivó el comité binacional de defensa y seguridad de 2007 con la previsión de desplegar a las Fuerzas Armadas y las fuerzas de seguridad para realizar tareas de patrullaje, vigilancia y control de zonas limítrofes.

En este contexto donde se entrelazan modificaciones simbólicas y del esquema normativo, el presidente J. Milei decidió que Argentina sea uno de los 17 países que se plegaron a la coalición militar propuesta por Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico en el continente americano, compartiendo información de inteligencia y coordinando operaciones para desarticular las redes de carteles y las rutas de tráfico de drogas (Lejtman, 2026).

Por último, resta indicar el estado de situación con relación al proceso de conducción política de la Defensa como sector estratégico¹³. Sobre esto se observan tres situaciones poco alentadoras y que, incluso, suponen un retroceso en términos de avanzar por la senda de una gestión integral de la Defensa como política pública.

Primeramente, transcurrida la mitad del gobierno de LLA, no se cuenta con una DPDN en tanto documento que plasma el diagnóstico sobre el escenario de seguridad internacional realizado en el nivel estratégico de la conducción política del Estado y da comienzo al Ciclo de Planeamiento Estratégico para proceder a la defensa de los intereses del país. En su lugar se esgrimen un conjunto de premisas de manera informal, sin un sustento empírico

¹³ Recuérdese que, luego de una transición por ruptura hacia el retorno de la democracia en 1983 marcada por la derrota militar en la guerra de Malvinas, Argentina fue materializando un control civil sobre las Fuerzas Armadas cada vez más férreo desde una perspectiva legal-institucional e ideacional-simbólica. No obstante, la “gestión integral del Estado sobre esa área para elaborar y supervisar la implementación de la Política de Defensa como política pública...” (Calderón, 2016) supone más que la mera ausencia de actitudes políticas intervencionistas por parte de la institución castrense. Requiere de la voluntad política de la dirigencia nacional para, mediante un proceso político-institucional, identificar los intereses vitales del Estado en un contexto internacional complejo y comandar la planificación a nivel estratégico de su defensa. Los gobiernos nacionales durante la década del ochenta y noventa transitaron por dicho proceso de conducción política de la Defensa de modo muy pausado a razón de un contexto doméstico signado por la crisis económica, la aplicación del modelo neoliberal y el proceso de reestructuración del Estado que derivaron en la falta de disponibilidad presupuestaria para una reestructuración de las Fuerzas así como en la desatención de las capacidades existentes. Sería recién promediando la primera década del siglo XXI que Argentina contaría con la inauguración del primer Ciclo de Planeamiento Estratégico y la emisión de la DPDN.

acabo en función del cual se adoptan decisiones sin mayores explicaciones. De igual modo, se retoman las compras de material militar sin un criterio de adquisición explícito y unívoco entre las Fuerzas que dé cuenta de un análisis racional y sopesado de las necesidades existentes. Así, más allá de los decretos presidenciales en los que se plasman las decisiones tomadas por el Ejecutivo, el único documento con el que se cuenta sobre la gestión del sector en general es la Memoria del estado de la Nación de finales¹⁴.

En segundo lugar se observa que, pese a la continuidad formal del Fondo Nacional para la Defensa (FONDEF) como mecanismo establecido por la Ley 27565 para garantizar la adquisición de material militar de manera planificada y con continuidad en el tiempo, el Proyecto de Presupuesto 2026 deroga el inciso 1 del artículo 4¹⁵. Esto significa que se desactiva la obligación constitucional de asignar de modo automático el 0,8% de los ingresos corrientes como financiamiento para el FONDEF, vulnerando la continuidad a largo plazo del proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas¹⁶.

Finalmente, en 2025, el Poder Ejecutivo decide la designación del Teniente General Carlos Presti, miembro en actividad de las Fuerzas Armadas, como Ministro de Defensa. Esto es identificado como un precedente preocupante y negativo desde la academia especializada en relaciones cívico-militares encabezada por los aportes de P. Feaver (2005). Las razones son múltiples y entre ellas destacan el riesgo de politización gradual de la institución militar y la posibilidad de emergencia de conflictos de intereses con relación a la institución castrense que comprometan la conducción efectiva del sector así como el control civil sobre las Fuerzas, además de la afectación de la dinámica de vinculación entre ellas en función del Arma de procedencia del designado como ministro. Estas cuestiones vulneran la concepción democrática de la Defensa como ámbito estratégico del Estado gestionado a través de una política pública.

Consecuentemente con lo hasta aquí planteado, se puede visualizar cómo los discursos de J. Milei enlazados a la defensa y promoción de un alineamiento férreo con Estados Unidos como opción estratégica se han traducido en decisiones disruptivas con respecto a las adoptadas por el gobierno anterior y aquellas, en general, sostenidas desde el retorno de la democracia. Todo esto le da vida a un modo de inserción externa específico de LLA y que rompe con el movimiento pendular de las últimas décadas proponiendo una lógica diferente. Resta, entonces, reflexionar sobre el vínculo que se establece entre tal inserción y el interés nacional entendido en los términos planteados por J. G. Tokatlian, recuperando el contexto de crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional y la situación doméstica específica de Argentina.

¹⁴ Memoria del estado de la Nación 2024 (2024). Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/memoria_del_estado_de_la_nacion_2024.pdf

¹⁵ Proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración nacional: Mensaje, articulado y planillas anexas del proyecto de ley (2025). Ministerio de Economía de la Nación Argentina, Oficina Nacional de Presupuesto. <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2025>

¹⁶ Ley 27.565 (2020). Presidencia de la Nación Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina, 1 de octubre de 2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/norma-342746/actualizacion>

5. Algunas reflexiones preliminares sobre la inserción externa libertaria y el interés nacional

Como se sostuvo a lo largo de estas páginas, Argentina conjuga a nivel doméstico una relevancia estratégica, una situación periférica con respecto al esquema de poder global y un estado de indefensión a nivel estratégico-militar que implican un enorme desafío en el contexto de crisis en que se encuentra la gobernanza del escenario de seguridad internacional. La complejización de tal escenario y los movimientos de alineamiento y realineamiento de los estados producto del proceso de cambio en el esquema de poder mundial hacen primar la incertidumbre al no poder dilucidarse la duración o la profundidad de dicha crisis y así como tampoco si la salida de ella va a implicar la configuración de un escenario de violencia de alcance global.

Varios analistas, desde hace años, advierten sobre el fin del orden internacional liberal y sus consecuentes cambios materiales e ideacionales que impactan en el poder, las ideas y las instituciones en tanto factores determinantes del orden que delinean marcos para la acción de los estados (Ikenberry, 2018; Terhalle, 2015; Cox, 1981). De ahí que lo que otrora se aludía como un malestar multilateral (Newman, 2007) o el riesgo de un mundo de multipolaridad sin multilateralismo como aseveraba el entonces Secretario General de la Unión Europea J. Solana (Costa Fernández, 2013), se convirtió en un multilateralismo disminuido por las disputas de poder que cobijan sus instituciones (Rüland, 2012) y su escasa capacidad para estabilizar y perpetuar un orden que dejó de tener anclaje en la realidad internacional. De este modo, las normas e instituciones sustentadas en el liberalismo y la democracia son contestadas (Costa Fernández, 2013) y cambia la relación entre lo global y lo regional debido a que las potencias emergentes reclaman injerencia en sus regiones y se convierten en pilares de la política internacional.

Así las cosas, es tan ingenuo esperar que se respeten las reglas de la gobernanza del Capítulo VII de la Carta de NU como también lo es suponer que el dialogo político y los esfuerzos por alcanzar algún grado de coordinación y cooperación no son necesarios.

Lo primero, porque esas reglas sólo se atendieron durante la Guerra Fría en función de régimen de seguridad que de facto imponía la dinámica entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, mientras que en el siglo XXI las grandes potencias, tradicionales y emergentes, ignoraron las normas de la gobernanza desplegando acciones unilaterales, militaristas y reactivas amparadas en la percepción de situaciones que atentaban contra su seguridad nacional. Así los argumentos pivotearon entre la necesidad de gestionar una respuesta inmediata frente a un peligro inminente y destacar lo acotado o quirúrgico de la incursión militar.

Lo segundo porque, dado que NU se creó para salvar a la humanidad del infierno y no para llevarla al cielo (Dag Hammarskjöld, 1960), nunca será en vano el esfuerzo de los estados por dialogar para alcanzar un consenso político amplio en términos de inclusión de visiones del mundo diferentes que confeccione una institucionalización que refleje y permita la coexistencia de la multiplicidad de intereses estratégicos y sea lo suficientemente flexible para abordar amenazas transnacionales.

También es cierto que los condicionamientos derivados de un sistema internacional

como el descripto no son nuevos y, con diferentes énfasis e intensidades, han estado presentes a lo largo de todo el siglo XXI. Por ende han influenciado las *políticas exteriores y de defensa de los gobiernos argentinos* de distinta orientación política e ideológica que, siguiendo la conceptualización de J. G. Tokatlian, *incurrieron en desaciertos que comprometieron o dificultaron la consecución del interés nacional. En este sentido, por ejemplo, se incurrió indirectamente en un conflicto extra-regional con la decisión en 2015 de permitir que Beijing emplace una Estación de Observación del Espacio Lejano y el gobierno pareció ignorar los intereses en juego en el marco de la disputa inter-hegemónica que por ese entonces ya se estaba configurando entre China y Estados Unidos.*

Asimismo, el objetivo de articular una dinámica de seguridad subregional en América del Sur que preponderó durante la primera década del siglo XXI no tenía porque implicar una postura de confrontación con Estados Unidos, siendo éste un vínculo ineludible por razones geopolíticas obvias. Una situación similar aconteció durante el macrismo con el giro estratégico en favor de las relaciones con Washington centradas en el combate contra el narcotráfico y el relegamiento de los mecanismos e instrumentos de dialogo generados en el marco de la Unasur. En ninguno de los dos ejemplos se acciona en pos del interés nacional. En el primero, la sola retórica política autonómica no incrementa el poder relativo ni los márgenes de acción y, además, evidencia el desconocimiento de los recursos de poder propios y disponibles para su movilización como también del hecho de que los gobiernos de centro izquierda en Brasil y Chile, principales contrapartes de Argentina, mantuvieron vínculos estratégicos-militares con Washington fluidos. En el segundo, se desarticulaban instancias de dialogo político que podían generar márgenes de acción mayores que robusteciesen el poder relativo del Estado y, también, se contraría el entramado normativo nacional que imposibilitaba un acercamiento en torno a la lucha contra el narcotráfico en los términos en los cuales Washington los requería.

Por último, durante el macrismo, también se confundieron intereses permanentes con transitorios cuando se le permitió a Gran Bretaña obtener ventajas estratégicas en el Atlántico Sur, en términos diplomáticos, militares y de explotación de recursos naturales, siendo que el reclamo en torno a Malvinas se encontraba plenamente vigente.

Ahora bien, recuperando la sistematización realizada de las decisiones y acciones que dan cuenta del posicionamiento del gobierno nacional frente a los temas de la agenda de seguridad internacional y el discurrir de la Política de Defensa, se observa que la llegada al poder de J. Milei marca un punto de inflexión en la inserción externa del país. Argentina sale del esquema pendular y se posiciona como aliado en términos absolutos y acrílicos de Estados Unidos e Israel en un momento en que la crisis de la gobernanza sobre el escenario de seguridad internacional parece alcanzar un momento particularmente agudo con un incremento superlativo de los niveles de incertidumbre y volatilidad. Por ende, esas decisiones, acciones y posicionamientos no solo dificultan la *consecución del interés nacional como ocurrió durante gobiernos pasados, sino que sitúan al país en una posición de fragilidad inusitada porque, sobre la base de los condicionantes domésticos que permanecen constantes, se potencia el impacto de los condicionantes sistémicos.*

En función de este panorama se concluye que la propuesta de *inserción externa de LLA resulta contraria al interés nacional* en los términos planteados por J. G. Tokatlian.

Siguiendo sus premisas, en primer lugar, se entiende que el gobierno nacional de ninguna manera contribuye con la promoción de la paz internacional. Por el contrario hay un apoyo incondicional y acrítico frente a decisiones de política exterior de la administración Trump, especialmente en Medio Oriente y Venezuela, marcadas por el unilateralismo y el irrespeto del Derecho Internacional. En este sentido, además, la normalización de una retórica polarizante y agresiva en los foros internacionales globales y regionales tampoco es provechosa. Para un país periférico y relevante estratégicamente como Argentina, habitar un orden internacional sin multilateralismo ni Derecho Internacional, incluso estando menguados, es particularmente desfavorable y riesgoso porque supone mayores márgenes de imprevisibilidad. Las posibilidades de negociación se acotan al igual que las chances de protección frente a las asimetrías de poder propias del sistema internacional, al tiempo que se refuerzan las pulsiones de las potencias de avanzar en función de sus capacidades y necesidades estratégicas.

El gobierno de J. Milei tampoco vela por el orden y la estabilidad en la región latinoamericana y, haciendo a un lado los insultos y descalificaciones propinados a diferentes líderes, se observa como improductiva y riesgosa la adhesión a una política regional de lucha contra el narcotráfico. Improductiva porque a lo largo de varias décadas demostró ser infructuosa e incrementar los niveles de violencia; riesgosa porque supone una exposición del instrumento militar a la corrupción inherente a un tráfico en extremo lucrativo así como su desprofesionalización. Ambos, son factores que pueden atentar contra dicho orden y estabilidad regional en el mediano plazo.

La propuesta de inserción libertaria, por otro lado, involucra al país indirectamente en diversos conflictos extra-regionales como la guerra en Ucrania y los estallidos de violencia en Medio Oriente y, como evento más cercano a la escritura de este artículo, la guerra desatada en Irán. Con respecto a esto podría argumentarse que el gobierno actúa en función de una decisión geopolítica estratégica y que, a sabiendas de los intereses subyacentes en juego, se apega de modo dogmático a los fundamentos que esgrimen Estados Unidos e Israel en pos de evidenciar la contundencia de su vocación de alianza. No obstante, aún en este caso, los beneficios que potencialmente se podrían cosechar para el interés nacional son extremadamente relativos si se considera la naturaleza mutable de esos intereses en función del juego de poder que las potencias sostienen entre sí en un esquema del cual Argentina no forma parte. Ejemplo de ello son las decisiones tomadas con dirección a apoyar a Kiev en su enfrentamiento bélico con Rusia mientras que Estados Unidos gestiona su posicionamiento frente al conflicto de acuerdo con intereses que subyacen y, a su vez, exceden a la retórica de la defensa de la libertad y la integridad territorial ucraniana y lo enlazan directamente con Moscú en tanto par en la arena internacional. Por otra parte, la adhesión a la retórica en contra de la presencia de China en la América Latina centrada en las apreciaciones sobre el tipo de régimen de Beijing también ejemplifica el apego acrítico a retóricas políticas que conllevan dobles estándares y encierran intereses ajenos al nacional.

Por último, promover el interés nacional supone conocer los recursos con los que efectivamente se cuenta para movilizar su defensa, incrementar el poder relativo con tal fin y nunca priorizar cuestiones transitorias por sobre aquellas permanentes. Al respecto, lo actuado en torno a Malvinas es indicativo de todo lo contrario, comenzando por un desconocimiento del potencial y relevancia de los recursos a los cuales Argentina tiene derecho.

Asimismo, se da cuenta de la renuncia a continuar con un reclamo histórico disfrazada de una vinculación a la carta con la potencia ocupante que, en definitiva, no hace más que jerarquizar intereses transitorios. Finalmente, en ningún caso se incrementa el poder relativo de Argentina y en referencia a esto cabe destacar dos cuestiones. Por un lado, un alineamiento estratégico ofertado gratuitamente difícilmente sea retribuido con mayores cuotas de poder para negociar un pendiente como la cuestión Malvinas porque los incentivos para que ello ocurra, prácticamente, se anulan. Por el otro, el poder militar relativo del país está sentenciado a disminuir al compas de la implementación de un plan como Escudo para las Américas porque involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate del narcotráfico implica direccionar su expertis hacia un tipo de conflictividad que dista de la lógica tradicional y desplaza recursos, entrenamiento y la planificación estratégica de la defensa hacia el abordaje de la agenda de seguridad pública.

En suma, los argumentos hasta aquí expuestos sostienen la premisa de que la propuesta de *inserción externa de LLA resulta contraria al* interés nacional. Considerados en su conjunto, además, permiten comprender que tal inserción no resulta pertinente para gestionar el escenario de crisis de gobernanza y tampoco atiende a la situación doméstica específica de Argentina. Muy por el contrario implican, por un lado, una involución en el proceso de construcción de la conducción política de la defensa que impacta, además, en la presencia y posicionamiento internacional frente a los temas de la agenda de seguridad internacional. Por otro lado, debilita la división entre seguridad pública y defensa nacional, truncando la posibilidad de preservar los intereses estratégicos de Argentina. De este modo se incrementa la fragilidad del país en la dimensión estratégico-militar de las relaciones internacionales frente a la fortaleza de los condicionamientos sistémicos.

En este punto y pensando en la continuidad del modelo de inserción de J. Milei, al menos durante dos años más, surgen algunos interrogantes en torno a los cuales puede resultar interesante reflexionar. ¿De qué manera el gobierno de LLA compatibiliza su pretensión de erigirse en un aliado geopolítico de Estados Unidos con su propensión a comportarse como un actor periférico inmerso en un vínculo de vasallaje? ¿Es posible construir una inserción externa asertiva con respecto al interés nacional sin una lectura crítica y desideologizada del entorno estratégico? ¿Hasta qué punto es factible construir un vínculo en clave de alianza geopolítica para un país que dispone de un poder militar deficiente y carente de una conducción política estratégica?

6. Referencias

- Acharya, A. (1999). The periphery as the core: The Third World and security studies. *YCIS Occasional Paper*, 28
- Anzelini, L. (2024). Occidentalización dogmática y desnacionalización estratégica: la política exterior y de defensa de Javier Milei. *Análisis CIPEI*, (43). <https://rephip.unr.edu.ar/items/975b73fc-5c6c-4c1f-9e4d-7cbe8573895e>
- Anzelini, L. y Castro, S. (2012). Los Estados medianos y la arquitectura de seguridad internacional: Apuntes estratégicos para el caso argentino. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 17(2), 37–85.

- Argentina se une al Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania que lidera Estados Unidos. (14 de junio 2024). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/06/14/argentina-se-une-al-grupo-de-contacto-para-la-defensa-de-ucrania-que-lidera-estados-unidos/>
- Ayoob, M. (1995). Subaltern realism: International relations meets the Third World. En S. Neuman (Ed.), *International relations theory and the Third World* (pp. 31–54). St. Martin's Press.
- Battaglino, J. (2024). La política exterior argentina en tiempos de polarización global. *Revista de Ciencia Política*, 44(2), 215–230.
- Bezus P., Rognone M. y Russo S. (2025). Informe de política exterior argentina hacia América Latina (Septiembre 2024 – marzo 2025): La política de la indiferencia y las tensiones en el vecindario. *Relaciones Internacionales*, 68(Segmento Digital). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/195160>
- Calderón, E. (2015). Estados Unidos y el combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo con América Latina: El caso del modelo de cooperación con Colombia. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (122), 1–42. <https://doi.org/10.35305/cc.vi122.73>
- Calderón, E. (2016). La conducción política de la defensa en Argentina durante el kirchnerismo y su incidencia en la inserción internacional: miscelánea de dudas razonables y certezas inconclusas. *Relaciones Internacionales*, 25(50), 189–202.
- Calderón, E. (2018). La defensa argentina del siglo XXI: del activismo subregional al globalismo relativo. *Política y Estrategia*, (131). <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i131.206>
- Calderón, E. (2022). Conducción política de la defensa en Argentina: Jerarquización del sector y activismo multilateral como criterios rectores de la primera mitad del gobierno de Fernández. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (135), 71–90.
- Costa Fernández, O. (2013). Responsabilidad de proteger y multilateralismo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (101), 7–26.
- Cox, R. W. (1981). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24), 129–162. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2013.24.006>
- Davies, S., Pettersson, T., Sollenberg, M. y Öberg, M. (2025). Organized violence 1989–2024 and the challenges of identifying civilian victims. *Journal of Peace Research*, 62(4), 1223–1240. <https://doi.org/10.1177/00223433251345636>
- Degl'Innocenti, C. (28 de octubre de 2025). Fabián Calle, sobre el vínculo de Argentina con EE.UU.: "El kirchnerismo se acerca avergonzado mientras que Milei lo hace contento". *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/internacional/fabian-calle-sobre-el-vinculo-de-argentina-con-eeuu-el-kirchnerismo-se-acerca-avergonzado-mientras-que-milei-lo-hace-contento-a39.phtml>

- Diamint, R., (2025). La política de defensa en tiempos de perplejidad. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (142), 1–24. <https://doi.org/10.35305/cc.142.244>
- Eissa, S. G. (2025). ¿Unidos por Malvinas? La política exterior de las Alt-Right: La cuestión Malvinas (2023–2025). *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (142). <https://doi.org/10.35305/cc.142.242>
- El desempleo bajó al 6,6% en el tercer trimestre, según el INDEC. (18 de diciembre 2025). *Ámbito*. <https://www.ambito.com/economia/el-desempleo-al-66-el-tercer-trimestre-segun-el-indec-n6225737>
- Escudé, C. (1995). *El realismo de los estados débiles*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Esquivada, G. (9 de marzo de 2023). La jefa del Comando Sur advirtió sobre la “presión agresiva” de las inversiones de China en América Latina. *Infobae*. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2023/11/02/la-jefa-del-comando-sur-advirtio-sobre-la-presion-agresiva-de-las-inversiones-de-china-en-america-latina/>
- Fabani, O. (2025). Milei, hiperoccidentalismo y quiebre de la política de equidistancia. *Relaciones Internacionales*, 98(2). <https://doi.org/10.15359/98-2.1>
- Feaver, P. D. (2005). *Armed servants: Agency, oversight, and civil–military relations*. Harvard University Press.
- Finkelstein, L. S. (1995). What is global governance? *Global Governance*, 1(3), 367–372.
- Frenkel, A. (2025). Populismo civilizacional y teoría del rol nacional: Milei y la proyección de Argentina como faro de Occidente. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (142). <https://doi.org/10.35305/cc.142.240>
- Fraga, R. (15 de febrero de 2024). La política internacional de la Argentina en el nuevo contexto global. *Nueva Mayoría Argentina*. <https://nuevamayoria.com/page/12/>
- Giacaglia, C. (2017). Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas pero pragmáticas. *Foro Internacional*, 57(2), 422-459. <https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2364>
- Global risks report 2024. (10 de junio de 2024). *World Economic Forum*. <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/>
- González Levaggi, A. (2024). *La inserción de la Argentina en el mundo (5). La Argentina de Milei frente a los Estados Unidos: los desafíos del occidentalismo conservador-libertario en un mundo post-unipolar*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Hammar skjöld, D. (1960). Introduction to the annual report of the Secretary-General on the work of the organization (16 June 1959–15 June 1960). *United Nations*.
- Hofferberth, M. (2016). Global governance. En A. Farazmand (Ed.), *Global encyclopedia of public administration, public policy, and governance* (pp.5288-5296). Springer.
- Ikenberry, G. J. (2001). *After victory: Institutions, strategic restraint, and the rebuilding of order after major wars*. Princeton University Press.
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7–23.

Argentina frente al escenario de seguridad internacional (...)

Javier Milei habló tras su triunfo en las PASO: “Daremos fin al kirchnerismo y a la casta política”. (13 de agosto de 2023). *Infobae*.
<https://www.infobae.com/politica/2023/08/14/javier-milei-hablo-tras-su-triunfo-en-las-paso-daremos-fin-al-kirchnerismo-y-a-la-casta-politica/>

Jorge Argüello: El alineamiento automático de Milei es más con Trump que con Estados Unidos. (23 de septiembre de 2024). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/jorge-arguello-el-alineamiento-automatico-de-milei-es-mas-con-trump-que-con-estados-unidos-modof.phtml>

Kobayashi, K. (2017). Whose global governance? Explaining the evolution of Russia's approach to global governance, 1945–2016. *Rising Powers Quarterly*, 2(1), 183–209.

La pobreza en Argentina cae al 32,6% tras el pico de 2024, según datos oficiales. (30 de septiembre de 2025). *El País*. <https://elpais.com/argentina/2025-09-25/la-pobreza-en-argentina-cae-10-puntos-desde-el-inicio-del-gobierno-de-milei.html>

Lejtman, R. (7 de marzo de 2026). Trump anunció la creación de Escudo de las Américas, una alianza regional con 12 mandatarios que apunta al narcoterrorismo y China. *Infobae*. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2026/03/07/trump-anuncia-la-creacion-de-escudo-de-las-america-una-alianza-regional-con-12-mandatarios-que-apuntara-al-narcoterrorismo-y-china/>

Mendoza, M. (2024). ¿La política exterior del wishful thinking? Descifrando a Milei. Análisis de Coyuntura N°45. *Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata*. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/05/16/analisis-de-co-yuntura-n-45-la-politica-exterior-del-wishful-thinking-descifrando-a-milei/>

Merke, M. F. (2024). Entre el dogma y el interés. *Fundamentar*.
<https://recursoshumanostdf.ar/contenido/27845/entre-el-dogma-y-el-interes>

Miranda, R. (2015). Internacionalismo etnocéntrico. Las relaciones internacionales de Argentina como potencia media. *Relaciones Internacionales*, 24(49), 13–32.

Newman, E. (2007). A crisis of global institutions? Multilateralism and international security. Routledge.

Organisation for Economic Cooperation and Development. (2025). Latin American economic outlook 2025: Financing sustainable development. *OECD Publishing*.
<https://doi.org/10.1787/80e48de5-enl>

Paradiso, J. (2007). Ideas, ideologías y política exterior en Argentina. *Diplomacia, Estrategia y Política*, 5, 5–25.

Patricia Bullrich [@PatoBullrich]. (4 de febrero de 2025). *El Ministerio de Seguridad de la Na-*

ción ahora es el Ministerio de Seguridad Nacional: una nueva era contra el crimen [entrada]. X.
<https://x.com/PatoBullrich/status/188678488488215986>

- Roca, M. (2026). Políticas de Defensa en un mundo en guerra: Battaleme defendió el posicionamiento del Gobierno con Occidente. *Def On Line*. <https://defonline.com.ar/defensa/politicas-de-defensa-en-un-mundo-en-guerra-battaleme-defendio-el-posicionamiento-del-gobierno-con-occidente/>
- Rose, G. (1998). Neoclassical realism and theories of foreign policy. *World Politics*, 51(1), 144–172.
- Russell, R. (5 de diciembre de 2024). “Esta es la vieja idea argentina de que tenemos que salvarnos de la mano de alguien”. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/canale/roberto-russell-esta-es-la-vieja-idea-argentina-de-que-tenemos-que-salvarnos-de-la-mano-de-alguien.phtml>
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: Entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (104), 157–180.
- Rüland, J. (2012). The rise of diminished multilateralism: East Asian and European forum shopping in global governance. *Asia Europe Journal*, 9(2–4), 255–270.
<https://doi.org/10.1007/s10308-012-0311-9>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. (30 de enero de 2025). Las exportaciones agroindustriales crecieron 56% en volumen en 2024. *Ministerio de Economía de la Nación*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/las-exportaciones-agroindustriales-crecieron-56-en-volumen-en-2024>
- Televisión Pública Argentina. (5 de abril de 2024). *Milei: "Nuestra alianza con EEUU es una declaración de la Argentina para el mundo"* [Archivo de video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=f7Y9sdc-BVU>
- Terhalle, M. (2015). The transition of global order: Legitimacy and contestation. *International Affairs*, 91(3), 557–574.
- Tokatlian, J. G. (2024). Hiperoccidentalismo, Milei y el interés nacional. *Cenital*. <https://cenital.com/hiperoccidentalismo-milei-y-el-interes-nacional/>
- Trebucq, F. (2024). Economía Política Internacional y Paradiplomacia: evolución, debates y convergencia. *Relaciones Internacionales*, 33(66), 186.
<https://doi.org/10.24215/23142766e186>
- Ugarte, J. M. (2025). La Política de Defensa Argentina. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, (142), 2–45. <https://doi.org/10.35305/cc.142.246>
- Van Creveld, M. (1991). *The transformation of war*. Free Press.